



Bruselas, 7.10.2020  
COM(2020) 620 final

ANNEX 1

**ANEXO**

*de la*

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL  
CONSEJO**

**Una Unión de la Igualdad:  
Marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los  
gitanos**

{SWD(2020) 530 final}

## Anexo 1: Directrices para la planificación y aplicación de marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos

### LUCHA CONTRA EL ANTIGITANISMO

Gracias al trabajo de la Alliance against Antigypsyism, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa<sup>1</sup>, existe un incipiente consenso en que el antigitanismo (una forma específica de racismo contra los gitanos) contribuye a la exclusión persistente de los gitanos. Dado que el antigitanismo y la exclusión forman un círculo vicioso, deben combatirse de forma conjunta. Luchar contra la discriminación y el antigitanismo contribuirá al éxito de las medidas de inclusión, lo que a su vez fomentará una mayor apertura y aceptación en la sociedad. La lucha contra el antigitanismo y la promoción de la diversidad y la inclusión requieren la participación del conjunto de la sociedad, tanto de las comunidades gitanas como de las no gitanas. Implica capacitar a los gitanos y abordar actitudes y conductas generalizadas (incluidas las del ámbito institucional). Los organismos para la igualdad podrían ser socios privilegiados de los puntos nacionales de contacto para la integración de los gitanos (en adelante, puntos nacionales de contacto) en el establecimiento de normas de aplicación y en la promoción de una mayor atención a la lucha contra la discriminación en las estrategias.

#### Los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos deben:

- **dedicar atención específica a la lucha contra el antigitanismo**, con el objeto de:
  - 1) reconocer el antigitanismo y la responsabilidad de combatirlo;
  - 2) reconocer la dimensión histórica del antigitanismo, en particular del Holocausto Gitano; educar sobre la historia del pueblo gitano y promover la reconciliación;
  - 3) concienciar sobre los beneficios mutuos de la diversidad y la inclusión; desarrollar relatos positivos; promover los ejemplos positivos; apoyar los encuentros entre comunidades y el aprendizaje intercultural para luchar contra los estereotipos y la desinformación sobre los gitanos en la educación, los medios de comunicación, el arte, la cultura y la historia;
  - 4) combatir la discriminación que sea una manifestación del antigitanismo;
  - 5) luchar contra la incitación al odio y los delitos de odio en tanto que manifestaciones del antigitanismo y promover la denuncia de los delitos, el acoso y la violencia motivados por prejuicios;
  - 6) promover el acceso a la justicia para víctimas del antigitanismo y la discriminación;
  - 7) concienciar a los gitanos de sus derechos; y
  - 8) erradicar y prevenir la discriminación sistémica/institucional/estructural<sup>2</sup> que padecen los gitanos;
- **prevención y lucha contra el antigitanismo como prioridad transversal/horizontal** en todos los ámbitos de política sectorial, con el fin de:
  - 1) combatir la segregación, el acoso y la intimidación en la educación; sensibilizar al personal de los centros educativos;
  - 2) combatir la discriminación en el (acceso al) empleo y sensibilizar a los empleadores;

<sup>1</sup> [Antigypsyism — a reference paper](#) (Antigitanismo: estudio de referencia), Berlín/Budapest, 2017; [Resolución del Parlamento Europeo, de 15 de abril de 2015, con ocasión del Día Internacional del Pueblo Gitano — antigitanismo en Europa y reconocimiento por la UE del día de conmemoración del genocidio del pueblo gitano durante la Segunda Guerra Mundial](#); [Informe del Parlamento Europeo sobre los aspectos de la integración de los gitanos en la Unión relacionados con los derechos fundamentales: combatir el antigitanismo \[2017/2038\(INI\)\]](#); [Resolución del Parlamento Europeo, de 12 de febrero de 2019, sobre la necesidad de reforzar el Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Inclusión de los Gitanos para el período posterior a 2020 y de intensificar la lucha contra el antigitanismo](#); [Recomendación de Política General número 13 de la ECRI, de 2012, sobre la lucha contra el antigitanismo y las discriminaciones contra los romaníes/gitanos](#); [Consejo de Europa, Declaración del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre el auge del antigitanismo y la violencia racista contra los gitanos en Europa](#).

<sup>2</sup> La discriminación sistémica surge a raíz de las desigualdades integradas en la legislación, las políticas y las prácticas. Normalmente no es intencional, sino que se debe a una serie de factores institucionales en la formulación, aplicación y revisión de dicha legislación, políticas y prácticas. Véase [«Roma and traveller inclusion: towards a new EU framework learning from the work of equality bodies»](#) («Inclusión de los gitanos y los *travellers*: hacia un nuevo marco europeo basado en la labor de los organismos para la igualdad»).

- 3) combatir la discriminación en el acceso a atención sanitaria de calidad; eliminar los servicios paralelos o segregados; impedir violaciones de los derechos humanos (por ejemplo, abortos forzosos y esterilización forzada); sensibilizar a los trabajadores sanitarios;
- 4) combatir la segregación espacial; prevenir los desalojos forzosos sin alternativa habitacional; sensibilizar a las autoridades; y
- 5) recoger periódicamente datos sobre igualdad (datos sobre experiencias de discriminación; datos de organismos para la igualdad relativos a incidentes de discriminación).

### **LUCHAR CONTRA LA POBREZA MULTIGENERACIONAL**

(con especial atención a la protección de los menores y a un mejor uso de los fondos de la UE)

Luchar contra la exclusión y la pobreza multigeneracional es crucial para mejorar situación de los gitanos que se encuentran marginados. La exclusión y la discriminación en el acceso a la educación, al empleo, a la sanidad y a la vivienda afectan al desarrollo de los niños y pueden, a su vez, afectarles en el futuro como padres, generando desventajas adicionales para sus propios hijos. El círculo vicioso de exclusión y discriminación no cesará si no se produce una intervención significativa para abordar de forma global las dinámicas subyacentes y planificar un futuro mejor para la siguiente generación. Esto requiere una especial **atención a los niños** que debe mantenerse lo largo del tiempo.

#### **Los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos deben:**

- movilizar a los expertos pertinentes a todos los niveles de gobernanza para formular medidas de protección de los menores; asignar recursos adecuados a los servicios de cuidado de los niños y a la educación (p. ej. becas, tutoría, apoyo extraescolar), la nutrición, el desarrollo personal y el trabajo con las familias;
- promover la participación en la educación infantil y atención a la infancia;
- proteger a las mujeres, los niños y los jóvenes mediante estrategias para combatir delitos como la trata de seres humanos, incluyendo todas las formas de explotación pertinentes (explotación sexual, explotación laboral, mendicidad forzada y la explotación de actividades delictivas para matrimonios amañados forzosos o con fines de explotación) y permitir su acceso a asistencia, apoyo y protección;
- mejorar el acceso a servicios basados en la comunidad o en la familia para personas con discapacidad y niños privados de cuidados parentales; reforzar las medidas dirigidas a evitar la institucionalización prestando apoyo a las familias en situaciones precarias y a las personas con discapacidad;
- garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las medidas de apoyo para los niños y sus familias, de forma que mejoren las condiciones para la próxima generación;
- basar la planificación de la asistencia financiera y la inversión en un análisis preciso de las causas profundas de la marginación (exclusión socioeconómica y discriminación); recoger datos más detallados a través de evaluaciones sistemáticas y análisis de los tipos de intervenciones nacionales, regionales y locales que funcionan y que no funcionan y por qué, con el fin de adquirir una comprensión más profunda de los obstáculos a la inclusión; involucrar a todas las partes interesadas (autoridades locales, sociedad civil, partes interesadas gitanas/no gitanas con posibles diferencias en sus puntos de vista) en las tareas de análisis;
- analizar el uso de fondos de la UE en cooperación con las autoridades de gestión; si los informes de gestión constatan que los fondos no se han usado de forma eficaz para lograr los objetivos de inclusión, colaborar con las autoridades locales/de gestión y las partes interesadas para comprender el motivo y abordar cualquier obstáculo que se identifique; y
- establecer vínculos estrechos entre los puntos nacionales de contacto y las autoridades responsables del seguimiento de los fondos de la UE; garantizar que el uso de fondos de la UE destinados a los gitanos crea oportunidades reales de participación y tiene el impacto previsto en la vida cotidiana de sus destinatarios, en lugar de beneficiar a otros intereses.

## PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS GITANOS

La participación de los gitanos en la configuración de los asuntos públicos es una condición previa para la igualdad y la inclusión, y promueve una gobernanza democrática y eficaz. La participación y la capacitación de los gitanos están destinadas a darles voz y permitirles actuar de formas nuevas y esperanzadoras. La inclusión abre un camino para la actuación y permite la participación de las personas. La participación y la capacitación son principios y procesos que mejoran las condiciones y las perspectivas vitales. Apoyar una participación significativa de los gitanos en la elaboración de políticas a escala local, nacional y de la UE es un requisito previo para luchar contra la exclusión. Las organizaciones de la sociedad civil lideradas por gitanos y en favor de los gitanos tienen un papel especialmente importante. Se exhorta a los puntos nacionales de contacto a que promuevan modelos de participación en la coordinación del desarrollo de los marcos estratégicos nacionales, p. ej. facilitando grupos de trabajo temáticos que evalúen las necesidades, prioridades, objetivos y acciones en ámbitos estratégicos, reuniendo a actores nacionales, regionales, locales y no gubernamentales y garantizando la participación de los gitanos. Estos modelos y estructuras podrían ser usados más adelante para supervisar y evaluar la aplicación.

### **Los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos deben:**

- establecer aspectos mínimos obligatorios y canales para la participación de los gitanos en la elaboración, aplicación y seguimiento de las políticas y en la programación de fondos de la UE, entre otros, mediante protocolos de participación escritos que establezcan el mandato (alcance y naturaleza del compromiso), composición (principios para la selección de miembros), métodos de trabajo y resultados esperados de los órganos de consulta y participación, con el fin de garantizar la cooperación eficaz, la confianza y la responsabilidad<sup>3</sup>;
- generar oportunidades para la capacitación de las comunidades gitanas a escala local para permitir la participación de la comunidad en la propiedad y las acciones destinadas expresamente a lograr cambios sociales y políticos. Movilizar a las comunidades debe considerarse un proceso de participación deliberado e inclusivo que involucre a las personas gitanas y a las organizaciones y autoridades locales;
- garantizar que el pueblo gitano esté representado en toda su diversidad (incluidos nacionales y extranjeros, personas marginadas e integradas y mujeres, niños y jóvenes) en los procesos de consulta y formulación de políticas;
- mejorar las acciones a escala local mediante la participación de más profesionales gitanos que actúen como mediadores, y ayudar a superar la persistente desconfianza entre las comunidades gitanas y las mayoritarias;
- promover la cooperación de la sociedad civil entre organizaciones centradas en los gitanos y otras de carácter general, especialmente las centradas en los derechos de los niños, los jóvenes y las mujeres;
- utilizar fondos de la UE y de otro tipo para prestar apoyo continuo al desarrollo de capacidades (control de la igualdad, participación, etc.), especialmente para las asociaciones de base y la sociedad civil local; y
- *en países con una población gitana significativa:*
  - fomentar acciones positivas para incrementar la participación de los gitanos en los ámbitos de igualdad e inclusión, investigación, etc. de la administración nacional y local; y
  - considerar la posibilidad de establecer organizaciones centrales nacionales para la integración de los gitanos para que consultas y la participación en debates políticos se mantengan a lo largo del tiempo. Estas organizaciones recibirían ayudas institucionales básicas de los gobiernos nacionales o fondos de apoyo regulares de la sociedad civil.

<sup>3</sup> Violetta Zentai, Georgeta Munteanu y Simona Torotcoi, [The quality of participation in a post-2020 EU initiative for Roma equality and inclusion](#) (La calidad de la participación en una iniciativa de la UE para la igualdad y la inclusión de los gitanos a partir de 2020), informes de expertos elaborados a partir de aspectos orientados al futuro de la evaluación del marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos, 2020, pp. 41 y 59-60.

## REFLEJAR LA DIVERSIDAD

Al diseñar los marcos estratégicos nacionales es esencial reconocer la diversidad de las personas y comunidades gitanas. El marco estratégico europeo para la inclusión de los gitanos promueve un planteamiento que capacita a las mujeres, jóvenes y niños gitanos (así como a los gitanos con discapacidad, los de edad avanzada, los LGBTI+ y los que se desplazan dentro de la UE) para que superen las brechas socioeconómicas, hagan pleno ejercicio de sus derechos, aprovechen su potencial y participen de forma activa en el cambio.

### **Los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos deben:**

- evaluar las necesidades y la situación de todos los gitanos (incluidos los nacionales de otros Estados de la UE o de fuera de la UE y los apátridas);
- abordar la discriminación múltiple y la interseccionalidad, que agravan la exclusión;
- elaborar medidas de inclusión y contra la pobreza dirigidas a los grupos gitanos más marginados (sin excluir a otros grupos en situaciones similares), medidas que promuevan la participación dirigidas a toda la población gitana y medidas de prevención y lucha contra el antigitanismo y la discriminación dirigidas a la población gitana y a la no gitana;
- establecer objetivos y medidas específicos para las mujeres, los niños y los jóvenes gitanos, los gitanos con discapacidades, los de edad avanzada, los ciudadanos que se desplazan dentro de la UE, los gitanos apátridas y los de países no pertenecientes a la UE (según corresponda) y desglosar los indicadores por género y edad;
- incluir la dimensión de género en todos los ámbitos, especialmente en la educación, el empleo, la sanidad, la ayuda a la infancia y la lucha contra la discriminación (múltiple), incluida la violencia (doméstica) y la explotación; promover la participación y garantizar que las medidas sean sensibles al género;
- apoyar el acceso de las mujeres gitanas a la justicia con el fin de prevenir/superar la violencia doméstica y otras violaciones de los derechos humanos;
- cooperar a escala transnacional para abordar de forma más eficaz los retos y oportunidades que plantea la movilidad transnacional de los gitanos, garantizando el acceso a la educación, el empleo, la vivienda, la sanidad y otros servicios sociales; y
- acabar con la apatridia entre los gitanos, garantizando la inscripción universal en los registros de nacimiento y el acceso a documentos de identidad, procedimientos formales de determinación de la apatridia y acceso universal a servicios.

### COMBINAR PLANTEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Si bien la exclusión y la discriminación contra los gitanos justifican un planteamiento específico continuado, el objeto de estos planteamientos es promover la inclusión e igualdad reales de los gitanos en todos los ámbitos de la vida. Esto presupone una reforma inclusiva de las políticas generales, lo cual requiere una combinación inteligente de planteamientos específicos y generales. Las políticas específicas deben ser temporales y servir para mitigar la discriminación y las desventajas adicionales a las que se enfrentan los gitanos. Esta especificidad debe ser explícita (aunque no necesariamente basada en el origen étnico), pero no exclusiva, es decir, no excluir a personas no gitanas que se encuentren en la misma situación.

#### **Los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos deben:**

- indicar cómo las medidas específicas concretas (salvaguardas) abordan los obstáculos que impiden a los gitanos acceder a políticas generales y beneficiarse de ellas, y cómo las políticas públicas se hacen más inclusivas para los gitanos;
- promover el acceso a derechos y servicios generales para los gitanos con apoyo específico adicional, pero evitando crear estructuras paralelas permanentes;
- orientar la intervención a escala territorial para garantizar que se tienen cuenta las condiciones locales; combinar la orientación territorial y por grupos sociales en las intervenciones generales (p. ej., para luchar contra la pobreza extrema) y asegurar que lleguen a la población gitana;
- *en países con una población gitana significativa:*
  - someter las principales medidas políticas generales a controles/auditorías para evaluar su impacto en la igualdad y la inclusión de los gitanos;
  - determinar cómo se van a utilizar los fondos de la UE para realizar una reforma inclusiva de las políticas generales (p. ej., desegregación de la educación o de la vivienda) y para realizar acciones específicas; y
  - establecer mecanismos para la generalización de la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos a escala regional y local.

## **REFORZAR LAS MEDIDAS PARA PREVENIR/MITIGAR EL IMPACTO DESPROPORCIONADO DE LAS CRISIS EN LA POBLACIÓN GITANA**

Todos los grandes retos a los que se enfrenta actualmente la UE (incluyendo la pandemia de coronavirus, el cambio climático y la transición ecológica y digital) tienen una dimensión que atañe a la igualdad e inclusión de los gitanos. Es necesario un especial cuidado para garantizar que los grupos discriminados y marginados, en particular los gitanos, no tengan que soportar una parte desproporcionada de la carga de crisis y transiciones, y que las respuestas de emergencia y las estrategias de crecimiento a largo plazo incluyen apoyo específico adicional para su inclusión. No deben olvidarse las lecciones aprendidas durante la pandemia de coronavirus, que ha afectado de forma desproporcionada a las comunidades gitanas, exponiéndolas al peor impacto sanitario (a corto plazo) y económico (a medio/largo plazo). Los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos deben ayudar a mitigar los efectos de la crisis de coronavirus y darnos mejores herramientas para enfrentarnos a cualquier suceso parecido en el futuro.

### **Los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos deben:**

- planificar la recogida de datos y el seguimiento del impacto socioeconómico (desglosados por edad, género y necesidades médicas) con el fin de garantizar medidas políticas eficaces y oportunas que respondan a pandemias existentes y futuras;
- tener en cuenta las necesidades a corto, medio y largo plazo e implicar a los afectados en el desarrollo y aplicación de medidas;
- apoyar los esfuerzos de las autoridades locales para responder a las necesidades más inmediatas de las comunidades gitanas (p. ej. el acceso a refugios con agua y comida, acceso a servicios sanitarios gratuitos y apoyo financiero para familias gitanas en situaciones económicas precarias);
- priorizar los esfuerzos dirigidos a abordar las desigualdades estructurales y la falta de acceso de las comunidades gitanas a servicios e infraestructura básicos;
- garantizar que las medidas o acciones que emplean financiación nacional y de la UE se dirigen a las comunidades más marginadas y desfavorecidas y abordan sus necesidades;
- promover el acceso a agua potable limpia y segura para los gitanos<sup>4</sup>;
- mejorar el acceso al saneamiento y garantizar la continuidad de suministros básicos en caso de pandemia;
- promover la alfabetización sanitaria entre la población gitana;
- promover la diseminación de información precisa, clara y basada en pruebas y campañas de concienciación como herramientas eficaces contra la discriminación y la xenofobia;
- establecer un seguimiento periódico de las condiciones y riesgos medioambientales que afectan específicamente a las comunidades gitanas desfavorecidas y actuar para poner remedio a condiciones peligrosas como poco higiénicas; y
- promover la coherencia entre las medidas de emergencia y de recuperación y las iniciativas generales como el Pacto Verde, la digitalización, el pilar europeo de derechos sociales, los ODS, el Semestre Europeo y otras estrategias, programas y reformas generales.

---

<sup>4</sup> La [Directiva sobre el agua potable](#) (considerando 31; artículo 16) exige que los Estados miembros presten atención a la situación específica de culturas minoritarias, como los gitanos y los *travellers*, sean sedentarios o no, adoptando las medidas necesarias para mejorar el acceso de estos grupos a las aguas destinadas al consumo humano.

## GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DIGITAL

Cuando la pandemia de coronavirus obligó a cerrar escuelas, centros universitarios y oficinas, internet se convirtió en el punto de conexión del mundo. El cambio masivo a la educación en línea y a la telemedicina, etc., daban por sentado que todo el mundo tenía acceso a internet. Sin embargo, la crisis reveló sorprendentes [disparidades globales](#) en la educación en línea y a distancia. Con frecuencia, la población gitana vive en zonas rurales que todavía sufren atrasos en el acceso a infraestructuras de banda ancha de alta velocidad. En el caso de gitanos marginados, sin acceso o con acceso limitado a equipos informáticos o alfabetización digital, su impacto ha sacado a la luz profundas desigualdades estructurales que se traducen en el riesgo de que los niños gitanos tengan un menor rendimiento y se queden atrás en su trabajo escolar, y de que los adultos se vean privados de información en tiempo real y oportunidades laborales. Es necesario abordar las dificultades subyacentes relacionadas con la desigualdad, la discriminación y la exclusión en la era digital con el fin de garantizar que nadie se quede atrás. El éxito del despliegue de tecnologías digitales y la resiliencia y justicia social de Europa dependen de que la gente tenga acceso a la infraestructura, equipos y competencias digitales necesarias.

### **Los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos deben:**

- abordar la exclusión digital de los gitanos proporcionándoles acceso a tecnologías digitales, y en concreto acceso y apoyo para el aprendizaje en línea y a distancia en caso de cierre de los centros escolares y de formación, como ha ocurrido durante la pandemia de coronavirus;
- fomentar sinergias con otras iniciativas políticas (especialmente relacionadas con servicios en línea públicos, de administración electrónica y comerciales) con el objeto de mejorar la usabilidad de los servicios públicos y promover una administración electrónica inclusiva, con medidas específicas para prestar servicios públicos a los gitanos y conectarlos y que dedique especial atención a las zonas rurales;
- reforzar las capacidades y competencias digitales<sup>5</sup> entre los gitanos:
  - 1) mejorando el acceso a equipos digitales y conexiones de red (p. ej., puntos de acceso público a internet en zonas desfavorecidas);
  - 2) promocionando las capacidades y competencias digitales básicas con una perspectiva de aprendizaje permanente y ofreciendo la formación correspondiente;
  - 3) mejorando la calidad del uso y la participación de los gitanos en la sociedad de la información; y
  - 4) promoviendo la denuncia de prácticas discriminatorias en el acceso a servicios informáticos y su utilización;
  - 5) integrando iniciativas de alfabetización digital en los contextos socioeconómicos locales, adaptándolas a las condiciones y necesidades específicas de las comunidades gitanas;
  - 6) fomentando y apoyando iniciativas de alfabetización digital<sup>6</sup> que:
    - estimulen la motivación y la concienciación respecto al uso de internet;
    - sean asequibles y sostenibles;
    - incluyan contenidos y formas de provisión adaptados a los gitanos (nuevos métodos de enseñanza, aprendizaje informal, etc.); y
    - sean accesibles y utilizables;
- promover el uso de soluciones digitales en el ámbito de la sanidad, tanto para los pacientes como para los profesionales sanitarios, con el objeto de garantizar la continuidad de la atención y la seguridad del tratamiento; y

<sup>5</sup> El [Marco de Competencias Digitales para los Ciudadanos](#) identifica cinco componentes de la competencia digital: alfabetización en información y datos, comunicación y colaboración, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.

<sup>6</sup> El [Marco de Competencias Digitales para los Ciudadanos](#) define la alfabetización en información y datos/digital como la capacidad de expresar las necesidades en materia de información; localizar y recuperar datos, información y contenidos digitales; juzgar la pertinencia de una fuente y sus contenidos; y conservar, gestionar y organizar datos, información y contenidos digitales.

- revisar los marcos estratégicos de inclusión digital para analizar los obstáculos a los que se enfrentan los gitanos.

### PROMOVER LA JUSTICIA MEDIOAMBIENTAL

La discriminación medioambiental<sup>7</sup> a la que se enfrentan numerosas comunidades gitanas está ganando atención pública. Esta realidad, ignorada durante mucho tiempo, ha manifestado sus efectos desproporcionados durante la pandemia de coronavirus, en la que las comunidades marginadas han resultado más vulnerables a la contaminación y a otros problemas sanitarios relacionados. Los riesgos para la salud se ven agravados por las condiciones de vida inadecuadas y la segregación, exacerbando la exclusión socioeconómica de los gitanos.

#### Los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos deben:

- reconocer y abordar la discriminación medioambiental, en particular en lo que respecta a las comunidades gitanas marginadas en zonas segregadas (como manifestación del antigitanismo); promover la comprensión de cómo la discriminación medioambiental y la falta de servicios medioambientales obligan a los gitanos marginados a vivir en zonas ambientalmente degradadas;
- centrarse en el acceso al agua, al saneamiento adecuado, a la recogida y gestión de residuos y a la lucha contra la segregación espacial persistente a causa de la discriminación medioambiental en los ámbitos de vivienda y servicios esenciales;
- abordar la falta de acceso suficiente a zonas habitable verdes con valor recreativo;
- prevenir los riesgos medioambientales para la salud y el impacto sanitario de la exposición a la polución y la contaminación; y
- garantizar la salud y la seguridad en el trabajo de aquellas personas que trabajan en condiciones medioambientales menos favorables.

---

<sup>7</sup> Los gitanos que viven en asentamientos segregados en condiciones peligrosas desde el punto de vista medioambiental (cerca de vertederos, instalaciones industriales abandonadas o zonas propensas a las inundaciones), privados de necesidades medioambientales básicas como el agua o la gestión de residuos, sufren discriminación medioambiental. Véase [Pushed to the wastelands: environmental racism against Roma communities in central and Eastern Europe](#) (*Expulsados a los eriales: racismo medioambiental contra las comunidades romaníes en Europa Central y del Este*). Para consultar conceptos y recursos, véase el [sitio web](#) de la Energy Justice Network (Red de Justicia Energética).

### **PROMOVER (DIVULGAR) EL ARTE, LA HISTORIA Y LA CULTURA GITANAS**

El arte, la historia y la cultura gitanas son componentes integrales de los panoramas nacionales y europeo. No obstante, a lo largo de los siglos, las representaciones de la cultura e identidad gitanas han sido objeto de romantización y estereotipos, lo cual ha exacerbado la alienación de las comunidades gitanas respecto de la sociedad mayoritaria. El reconocimiento cultural debe desarrollarse a través de narrativas gitanas.

#### **Los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos deben:**

- reconocer y divulgar las contribuciones del arte y la cultura gitanas al patrimonio nacional y europeo y atribuirles debidamente a los gitanos;
- apoyar a plataformas que faciliten los contactos entre gitanos y no gitanos a escalalocal mediante la promoción de las artes, la artesanía y la cultura gitanas, tanto tradicionales como modernas, así como el conocimiento de la historia gitana;
- promover actividades de divulgación en cooperación con operadores de los medios de comunicación en favor del autodesarrollo de la identidad y el patrimonio cultural gitanos;
- luchar contra los prejuicios y estereotipos antigitanos;
- designar y conmemorar el 2 de agosto como el «Día Europeo de Conmemoración del Holocausto Gitano» en recuerdo de las víctimas del genocidio gitano durante la Segunda Guerra Mundial;
- promover un planteamiento integrado para la conmemoración del Holocausto, recordando el destino en los gitanos el Día Internacional de Conmemoración del Holocausto (27 de enero, día de la liberación del campo de concentración de Auschwitz-Birkenau);
- integrar a las comunidades gitanas en las narrativas culturales nacionales, incluyendo el arte, la historia y la cultura gitanas en las colecciones de archivos nacionales, museos y exposiciones artísticas permanentes; asignar recursos adecuados para la preservación, conservación y desarrollo de las artes y la cultura gitanas, entre otros, a través de la promoción de festivales;
- incluir lengua e historia romaníes en los planes de estudios y libros de texto tanto para los alumnos gitanos como para los no gitanos; promover campañas y actividades escolares de sensibilización multicultural; y
- ofrecer oportunidades de capacitación y apoyo a los empresarios y a los trabajadores por cuenta propia gitanos que tengan negocios locales que promuevan las tradiciones y cultura gitanas.

## **PROMOVER LA INNOVACIÓN SOCIAL Y LA EXPERIMENTACIÓN POLÍTICA**

La innovación social y la experimentación política constituyen nuevos planteamientos en el ámbito del cambio social que engloban ideas, prácticas e iniciativas que intervienen a los distintos niveles de un sistema para catalizar cambios profundos y lograr un impacto positivo duradero. Por lo tanto, pueden ser herramientas importantes para promover la igualdad, la inclusión, la participación y la capacitación de los gitanos.

La política de la UE define «innovaciones sociales» como actividades que son sociales tanto por sus fines como por sus medios, y que se refieren al desarrollo y la puesta en práctica de nuevas ideas (relacionadas con productos, servicios y modelos) que, simultáneamente, satisfacen necesidades sociales y generan nuevas colaboraciones o relaciones sociales, beneficiando de esta forma a la sociedad y reforzando su capacidad de actuación<sup>8</sup>. «Experimentaciones en materia de política social» se refiere a intervenciones estratégicas que aportan respuestas innovadoras a las necesidades sociales, aplicadas a pequeña escala y en condiciones que permiten medir su impacto, antes de su ejecución en otros contextos o a mayor escala si los resultados se demuestran convincentes<sup>9</sup>.

### **Los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos deben:**

- apoyar el desarrollo de alianzas nacionales para el aprendizaje e innovación en materia de inclusión, reuniendo actores de diversos ámbitos (organizaciones pertinentes de profesionales gitanos, elementos del mundo empresarial/industrial, incubadoras sociales y redes de agentes del cambio, embajadas, organizaciones de investigación);
- lanzar procesos conjuntos de creación con partes interesadas nacionales/regionales, organizaciones filantrópicas y con fines sociales para identificar las necesidades, los recursos disponibles y las oportunidades de acciones conjuntas sistemáticas (incluyendo, cuando esté disponible, el apoyo de asesoramiento de la UE);
- apoyar la incubación de proyectos orientados a los resultados que aborden áreas importantes de los servicios sociales (acceso a la vivienda, suministros, infraestructura y servicios públicos básicos, etc.);
- catalizar y acumular el aprendizaje sobre enfoques de trabajo relativos a los distintos temas/sectores, al tiempo que se activa y se capacita a los principales actores de los distintos ámbitos (público, privado, civil) para la actuación conjunta;
- experimentar con políticas sociales (por ejemplo, ofrecer garantías de renta básica) para generar modelos y probar mecanismos alternativos de entrega de las prestaciones sociales;
- explorar la movilización de capital privado y la combinación de fondos con, por ejemplo, organizaciones filantrópicas, través de posibles regímenes de compensación para responder a las necesidades no satisfechas de los más vulnerables;
- explorar nuevos modelos de servicio o prestación y aprovisionamiento ampliado a través de asociaciones orientadas a los resultados;
- apoyar la combinación e integración de la financiación específica y flexible; y
- apoyar el establecimiento de centros de competencias para la innovación social (que se respaldarán mediante actividades transnacionales del FSE+) y darles el mandato de apoyar las necesidades de inclusión de la población gitana.

<sup>8</sup> Véase la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2018/0206 COD ([COM\(2018\) 382 final](#)), de 30 de mayo de 2018, artículo 2, apartado 16.

<sup>9</sup> *Ibidem*, artículo 2, apartado 17.